

Congajul, 08 de Febrero de 2013

Señores:
Presidentes y Accionistas de
DOLOCCI S.A.
Ciudad:

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía **DOLOCCI S.A.**, el Balance General, los papeles y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Financiero del 2012 así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores en los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

De los Accionistas,

Atentamente,


CPA SUREEY MEAWAY
COMISARIO